

# **SOBRE LA OBRA DE PEDRO LEONISIO EN MEDINA DEL CAMPO. NUEVOS DATOS EN EL CONVENTO DE SAN JOSÉ**

## **ABOUT PEDRO LEONISIO'S WORK IN MEDINA DEL CAMPO. NEW INFORMATION IN THE CONVENT OF SAN JOSE**

ANA CRISTINA VALERO COLLANTES  
Universidad de Valladolid

### **Resumen:**

La obra de este ensamblador castellano, del que aún conocemos pocos datos, está asociada a la del imaginero Gregorio Fernández. Desarrolla un tipo de retablo muy sencillo, de líneas puras y tipo hornacina, que resultó enormemente difundido en los templos castellanos de la época (principios del siglo XVII). Asimismo, fue muy del gusto de la Orden del Carmen, en su búsqueda de la sobriedad en todos y cada uno de los elementos compositivos de sus fundaciones.

### **Abstract:**

The work of this Castilian joiner, of whom we still know little information, is associated with the famous sculptor Gregorio Fernandez. There develops a type of very simple altarpiece, of pure lines and type niche, which turned out to be enormously spread in the Castilian temples of the moment (beginning of the 17<sup>th</sup> century). Likewise, it was very of the taste of the Carmelite Order, in its search of the sobriety in each and every of the elements in their foundations.

### **Palabras clave:**

Retablo. Hornacina. Pedro Leonisio. Siglo XVII. Medina del Campo (Valladolid).

### **Key words:**

Altarpiece. Niche. Pedro Leonisio. 17<sup>th</sup> Century. Medina del Campo (Valladolid).

El ensamblador Pedro Leonisio, también llamado Deonisio, Dionisio o De Onicio, trabaja fundamentalmente en la zona de Tordesillas (Valladolid) y es sabido que a lo largo de su carrera estuvo relacionado con el importante taller de

Gregorio Fernández<sup>1</sup>. Algunos de sus trabajos conocidos y documentados son los siguientes. En la *Capilla<sup>2</sup> de los Alderete*, situada en la Colegiata de San Antolín, encontramos un retablo fechado en el primer tercio del siglo XVII, de cuerpo único, flanqueado por sendas columnas corintias. Esta pieza fue traída de la medinense parroquia de Santiago, procedente de la capilla del Licenciado Pedro Santos Gaitán y María Santos. Aunque no está documentado como obra de Leonisio, debido a su enorme cercanía y estilo a los contratados y realizados por él, junto con Alonso de Villota, parece claro que fue ejecutado por ambos.

En la misma villa y en la mencionada iglesia de Santiago, encontramos otro retablo, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, situado en el lateral del Evangelio. Esta vez sí está documentado<sup>3</sup>, como trazado y realizado por Pedro Leonisio y Alonso de Villota, en 1646, ya que, se conserva una traza del mismo. Ambos se comprometían a tenerlo acabado “para el día de la Purificación del año siguiente”.

No lejos de Tordesillas, en Gallegos de Hornija (Valladolid), trabajó también Leonisio en su iglesia parroquial<sup>4</sup>. En concreto en la capilla fundada por el Licenciado Baltasar Carrera, situada en el lateral del Evangelio. Pieza fechada en la primera mitad del siglo XVII, posee la misma estructura que los casos anteriores.

En este artículo se presenta documentación inédita que le asigna la realización de los retablos colaterales de la iglesia del convento de San José de Medina de Campo.

Éste fue el segundo convento instituido directamente por Santa Teresa de Jesús. Se pudo llevar a cabo gracias a la licencia otorgada por el General de la Orden, Rubeo, el 27 de abril de 1567. Se funda el 15 de agosto de 1567. Santa Teresa en su obra “Fundaciones” nos cuenta cómo estableció aquí su “palomarcico”, las vicisitudes por las que pasó, cómo encuentran la casa en la que iban a quedarse, la cual estaba prácticamente en ruinas<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A., “Oficiales del taller de Gregorio Fernández y ensambladores que trabajaron con él”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología (BSAA)*, XLVIII (1983), pp. 347-374.

<sup>2</sup> ARA GIL, C. J. y PARRADO DEL OLMO, J. M., *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid*, t. XI: *Antiguo Partido Judicial de Tordesillas*, Valladolid, 1980, pp. 164-165.

<sup>3</sup> ARA GIL, C. J. y PARRADO DEL OLMO, J. M., *ob. cit.*, pp. 188-189.

<sup>4</sup> PARRADO DEL OLMO, J. M., *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid*, t. IX: *Antiguo Partido Judicial de Mota del Marqués*, Valladolid, 1976, pp. 56-72.

<sup>5</sup> RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ, I., *Historia de Medina del Campo*, Madrid 1903-1904, pp. 81-84; GARCÍA CHICO, E., *Catálogo Monumental de Valladolid*, t. IV: *Partido Judicial de Medina del Campo*, Valladolid, 1964, pp. 213-214. Basado a su vez en Santa Teresa de Jesús, *Obras completas*, edición a cargo de los padres MADRE DE DIOS, E. de la y STEGGINK, O., Madrid, 1954; MORALEJA PINILLA, G., *Historia de Medina del Campo*, Valladolid, 1971, pp. 559-564.

El templo<sup>6</sup> se realiza entre 1593-1603. Es de planta sencilla, de una nave, cubierta con tres tramos de bóvedas de cañón con lunetos, decoradas con formas geométricas, y cúpula rebajada sobre pechinas en el crucero.

En un principio se pensó que los mencionados retablos serían de la misma fecha que el retablo mayor<sup>7</sup>: 1622 (coincidiendo<sup>8</sup> con la canonización de Teresa de Jesús, aunque hasta 1640 no se empieza a policromar y dorar<sup>9</sup> tal como aparece en el “Inventario de la Sacristía”).

No obstante, en recientes estudios se hacía referencia a las reformas que se hacen en el convento en 1654, y en las que se habla de “hacer dos nichos en la capilla mayor para meter los colaterales”. Por tanto, según estos datos habría que retrasar un poco su fecha de realización<sup>10</sup>.

Sin embargo a la luz de datos hallados en el Archivo Provincial de Valladolid, aportamos como fecha definitiva de la factura de estos retablos colaterales el año de 1639, en que Pedro Leonisio, los realizaría por mandado de Doña Catalina de Canseco:

“Escritura entre Catalina de Canseco para las Carmelitas Descalzas de Medina. En la ciudad de Valladolid a 24 días del mes de marzo de 1639 años ante mi el escribano y testigos parecieron de la una parte Catalina Canseco vecina de esta ciudad y en nombre de la priora monjas y convento de las Carmelitas Descalzas de la villa de Medina del Campo ... Y declaró Pedro Leonisio... ensamblador vecino de la dicha ciudad morador junto a San Miguel y dijeron que se han convenido que el dicho Pedro Leonisio ha de hacer 12 tablas para los altares colaterales de la iglesia del dicho convento de carmelitas descalzas...”<sup>11</sup>.

Como es habitual en este tipo de documentos, se detallan las condiciones que se le imponen al artista: plazos, dinero que se le va a pagar... Pedro Leonisio se compromete a tenerlos hechos y asentados en dicho convento para junio de ese mismo año de 1639. Además nos dice cómo todos los materiales y manos de obra correrán de su cuenta:

“Pedro Leonisio para efecto de hacer y fabricar los dichos retablos... y darlos acabados en toda perfección conforme a la dicha traza y a lo que en esta escritura declara para el día de San Juan primero que viene de este presente año y para el

<sup>6</sup> La escritura de fundación de la capilla mayor (17 de noviembre de 1609) en GARCÍA CHICO, E., *ob. cit.*, pp. 216-218; ARIAS MARTÍNEZ, M., HERNÁNDEZ REDONDO, J. I. y SANCHEZ BARRIO, A. del, *Catálogo Monumental de la provincia de Valladolid*, t. XIX: *Medina del Campo*, Valladolid, 2004, pp. 187-188.

<sup>7</sup> RODRÍGUEZ, J. L. y URREA, J., *ob. cit.*, p. 384.

<sup>8</sup> *Id.*, pp. 241-280.

<sup>9</sup> *Id.*, pp. 381-390; ARIAS MARTÍNEZ, M., HERNÁNDEZ REDONDO, J. I., SANCHEZ BARRIO, A. del, *ob. cit.*, p.188.

<sup>10</sup> *Id.*, p.189.

<sup>11</sup> Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPVa.), Protocolos, leg. 1697, ff. 173vº-174vº.

dicho día ha de llevar los dichos retablos y tenerlos puestos y asentados en los dichos altares colaterales a su costa y misión toda la dicha obra de manos y materiales de madera que la dicha madera ha de ser limpia y seca de Soria...”

Se le pagan en total 1.300 reales, en distintos plazos, 231 al iniciar la obra de manos del Padre Fray Pedro de San Leonisio, 265 en el mes de mayo, otros 300 reales al dar acabada la obra en junio, y los 500 restantes cuando dichos retablos estuvieran “puestos y asentados”:

“...sin que pueda pedir ni llevar más de solos 1300 reales que se han de dar y pagar en esta manera, 231 reales que el dicho Pedro Leonisio confesó haber recibido de manos del padre Fray Francisco de San Leonisio que se los dio e pagó en nombre del convento de Carmelitas Descalzas de este se dio por entregado a su voluntad... Y de ellos dio carta de pago en firme. Y 265 reales se le han de dar y pagar para primero de este mes de mayo primero que viene de este año y 300 reales para primero del mes de junio siguiente y entonces ha de tener lo más de los dichos retablos hecho y los 500 reales restantes a cumplimiento de los dichos 1300 reales se le han de dar y pagar al dicho Pedro Leonisio el día y cuando hubiere puesto y asentado los dichos retablos en los dichos altares colaterales acabados en toda perfección conforme la dicha traza e condiciones.”<sup>12</sup>

Incluso se muestra cómo el convento se haría cargo de los gastos de comida y alojamiento del maestro y uno ó dos oficiales:

“...y además se le ha de dar al dicho Pedro Leonisio y un oficial o dos de comer y posada el tiempo necesario para asentar los dichos retablos”<sup>13</sup>

El documento tomado como referencia, aporta las características que debían tener estos retablos: pedestal con dos ménsulas que llevasen tallas vegetales, un hueco para colocar el sagrario, vano central coronado con venera, dos columnas estriadas a los lados con sus pilastras...:

“... su pedestal en cada uno de ellos con dos canelas que sus hojas de talla y portezuela abierta donde se pueda encerrar el Santísimo Sacramento y una caja en cada uno de los dichos altares colaterales que ha de tener dos varas de alto y una de ancho cada uno con su venera y dos columnas en cada uno estriadas derechas con capiteles de talla y sus traspilastras que han de ceñir con el capitel y su friso de talla con cornisamiento cada una y sus cartelas y sobrecuerpos todos ellos en la forma e como está dibujado en la traza del dicho Pedro Leonisio y del Padre Fray Francisco de San Leonisio de los carmelitas descalzos de esta ciudad y demás del presente escribano su fecha en 21 de este mes de marzo”<sup>14</sup>

Características formales que coinciden con las que presentan los colaterales conservados. Ambos poseen la misma estructura, muy sencilla: cuentan con una hornacina en el cuerpo principal, donde se aloja la escultura titular: la *Virgen del Carmen* en el lateral del Evangelio (fig. 1) y *Santa Teresa* en la Epístola

<sup>12</sup> A.H.P. Va., Protocolos, leg. 1697, ff.173vº-174vº.

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> *Ibid.*

(fig. 2). Se completan con pinturas sobre lienzo: varias piezas de pequeño tamaño en el banco, y otra más grande en el ático.



Fig. 1. Retablo colateral del Evangelio. Pedro Leonisio. 1639.  
Convento de San José, Medina del Campo (Valladolid).  
(Foto: Ana Cristina Valero Collantes).



Fig. 2. Retablo colateral de la Epístola. Pedro Leonisio. 1639. Convento de San José, Medina del Campo (Valladolid). (Foto: Ana Cristina Valero Collantes).